

ORDINARIA N° 52-2018

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las dieciocho horas del veinte de diciembre del año dos mil dieciocho:

Miembros presentes:

Félix Cabezas Varela	Quien Preside.	
Maureen de los Ángeles Chaves Herra	Vicepresidenta.	
Octavio Cabezas Varela	Regidor Propietario.	
Luis Diego Arauz Centeno		Regidor Propietario.
Eliette Rojas Pérez	Regidora Propietaria.	
William Alberto Quesada Villalobos	Regidor Suplente.	
Ángel Anchía González	Regidor Suplente.	
Ana Gabriela Umaña Centeno	Regidora Suplente.	
Jimmy Gerardo Vega García	Regidor Suplente.	
Ronny Villalobos Acosta	Síndico Prop. Distrito I.	
Gilberto Sequeira Vega	Síndico Prop. Distrito II.	
Jennifer de los Ángeles Mena Ortiz	Síndica Prop. Distrito III.	
Miguel Ángel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III.	

Personal Auxiliar:

Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo Municipal.
----------------------------------	-----------------------------------

Personal Administrativo:

Lic. Anabelle Matarrita Ulloa	Alcaldesa Municipal.
-------------------------------	----------------------

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

Orden del día:

- I. Comprobación de Quorum.
- II. Aprobación de Acta Ordinaria #51-2018.
- III. Atención a ADILJA, Asunto a tratar, Presentación de Proyecto Documental Cultural.
- IV. Informe de la Alcaldesa Municipal.
- V. Correspondencia Recibida.
- VI. Informe de Comisiones.
- VII. Asuntos Varios.
- VIII. Mociones.

I. Comprobación de Quorum.

Artículo 1°: Quien preside, indica tenemos presente hoy cinco regidores propietarios y cuatro síndicos propietarios; de una vez someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

II. Aprobación de Acta Ordinaria #50-2018.

Artículo 1°: Quien preside, indica, aquí tenemos hoy el acta ordinaria #51-2018; ya todos las han recibido y analizado, alguna observaciones al respecto; al no haber ninguna objeción al respecto; lo someto a votación. Quien preside, lo someto a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes.

III. Atención a ADILJA, Asunto a tratar, Presentación de Proyecto Documental Cultural.

Artículo 1°: Quien preside, indica, tenemos la visita hoy del señor Félix Octavio Cabezas Chavarría, Wainer Méndez Solano y Ana Castillo, le damos de una vez la palabra. El señor Félix Octavio Cabezas, indica, agradecerles el espacio brindado decirles que hace unos días, fuimos acreedores de parte de la dirección de cultura del programa puntos de cultura, donde nos hicimos acreedores de diez millones de colones para la realización de un proyecto de cultura aquí en el cantón de Abangares, el proyecto consta de un video sobre la minería artesanal, no sobre la historia minera sino sobre la actualidad, ellos nos ayudaron con el proyecto son sociólogos, ellos nos van a hacer la exposición del programa.

3.1 Nombre del proyecto que postula:

“Identidades subterráneas y territorios invisibles: la minería artesanal en Abangares de Guanacaste, una propuesta de comunicación comunitaria”.

3.2 Descripción del proyecto

Se realizará un video comunitario, a partir del desarrollo de talleres participativos con las personas de la comunidad de Las Juntas de Abangares. Mostrando así las identidades, experiencias, vivencias y expresiones sociales, económicas y culturales en torno a la actividad minera artesanal, de estos talleres surgirán los ejes para la construcción colectiva del guion, así como en la producción activa de todas las etapas del video. Además se recopilará parte de la producción artística local en torno a la música, la literatura, la danza y la narrativa oral.

Posteriormente este video comunitario será divulgado y compartido en los diferentes espacios socio-culturales tanto en los diferentes distritos del cantón de Abangares, la provincia de Guanacaste, así como en otros espacios a nivel nacional e internacional. Con el objetivo de difundir, fortalecer la identidad histórica-cultural de nuestra región y promover espacios de reflexión y encuentro en torno al tema de la minería artesanal.

3.3 Objetivos del proyecto

Desarrollar herramientas comunicativas y conocimientos técnicos audiovisuales en la comunidad de las Juntas de Abangares a través de talleres participativos para la creación de un video comunitario que divulgue y fortalezca la herencia y la identidad cultural e histórica en torno a la minería artesanal.

3.3.1 Objetivos específicos,

Número	Objetivo
1	Impartir un ciclo de talleres participativos que generen habilidades técnicas audiovisuales en la población de las Juntas de Abangares (jóvenes y adultos) para promover procesos permanentes de comunicación comunitaria y que puedan fortalecer los espacios de organización cultural.
2	Fomentar espacios de dialogo, reflexión y construcción colectiva con contenidos comunicativos entorno a la minería artesanal y sus manifestaciones identitarias en la comunidad de las Juntas de Abangares.
3	Realizar un video comunitario creado con la comunidad abangareña a partir de las herramientas desarrolladas en los talleres y la reflexión colectiva alrededor de la identidad histórica y cultural de la actividad minera artesanal.
4	Presentar el video comunitario en los distritos de Abangares, en espacios y canales de promoción de la cultura a nivel nacional e internacional, para divulgar, fortalecer y difundir parte de la herencia histórica en torno a la minería artesanal abangareña, así como compartir la experiencia del proceso de realización.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD
Taller de fundamentos fotográficos y manejo de cámaras digitales
Talleres de grabación y sonido digital.
Taller de iluminación, montaje y escenografía.
Taller de edición de fotografía y video.
Taller de investigación y recopilación de información.
Taller de diseño grafico
Taller de reflexión identitaria.
Grabaciones
Edición y montaje final
Coordinación y divulgación
Presentación del video comunitario

de la	Mes	Diciembre				Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Setiembre				O
		Semana	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1			
de						x	x	x	x	x	x	x	x	x																												
entos						x	x	x	x	x	x	x	x	x																												
ficos																																										
es de						x	x	x	x	x	x	x	x	x																												
y sonido																																										
al																																										
de						x	x	x	x	x	x	x	x	x																												
ción,																																										
je y																																										
raffa.																																										
edición																																										
raffa y																																										
o.																																										
de						x	x	x	x	x	x	x	x	x																												
ción y																																										
ión de																																										
ción																																										
diseño																																										
co																																										
eflexión						x	x	x	x	x																																
aria.																																										
iones						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x								
montaje																																										
il																																										
ción y																																										
ción																																										

La metodología utilizada en este proyecto es la Investigación Acción Participativa. Esta metodología bajo un enfoque cualitativo permite contar con la contribución de los miembros de la comunidad así como las organizaciones involucradas en la construcción activa de todas las etapas del proyecto. Para el abordaje, se desarrollará primeramente un mapeo de informantes claves vinculados a la minería artesanal, posteriormente en los talleres realizaremos distintas técnicas como: grupos focales, análisis del contexto sociocultural, juegos cooperativos, análisis de historia local, la utopía, entre otras; para identificar necesidades comunes, puntos de vista, opiniones e intencionalidades y propósitos que definirán las temáticas y los principales ejes entorno a la minería artesanal a desarrollar en el documental.

Posteriormente se profundizará la investigación de estos temas a partir de las grabaciones, la observación participante y entrevistas a profundidad en las localidades mineras. Como etapa de postproducción se sistematizará toda la información recogida para el tratamiento creativo en el montaje final. Para la última etapa del proyecto se realizarán reuniones de coordinación entre los diferentes actores claves para la divulgación y presentación del documental.

Número de actividad (las mismas del punto 3.9)	Resultado esperado (el resultado debe ser medible, por tanto, deberá expresarse en números)	Indicador (es lo que se va a medir)	Fuente de verificación (son las herramientas con que va a medir el indicador y comprobar)
1	Al menos 15 personas preparadas en fundamentos fotográficos y manejo de cámaras digitales	Participantes de los talleres	Lista de participantes, fotografías y videos.
2	Al menos 15 personas capacitadas en grabación y sonido digital	Participantes de los talleres	Lista de participantes, fotografías y videos.
3	Al menos 15 personas preparadas en iluminación, montaje y escenografía	Participantes de los talleres	Lista de participantes, fotografías y videos.
4	Al menos 15 personas capacitadas en edición de fotografía y video.	Participantes de los talleres	Lista de participantes, fotografías y videos.
5	Al menos 15 personas preparadas en investigación y recopilación de información y al menos 30 insumos literarios, visuales y sonoros	Participantes de los talleres	Lista de participantes, fotografías, videos, libros, publicaciones y audios.

6	Al menos 15 personas preparadas en diseño gráfico y 50 copias del DVD, 20 Afiches promocionales, 2 banners y alrededor de 20 invitaciones impresas	Participantes de los talleres y materiales impresos	Lista de participantes, fotografías, videos y productos finales (DVD, Afiches, invitaciones).
7	Al menos 30 personas participantes del taller de reflexión identitaria	Participantes de los talleres	Lista de participantes, fotografías y paleógrafos.
8	Aproximadamente 20 días de grabación de campo	Grabaciones	Videos, Audios y Fotografías.
9	El video comunitario final (de al menos 30 minutos)	Edición y montaje final	Grabaciones, fotografías, Archivo final DVD (formatos MP4, AVI y MPG3)
10	Divulgación para las presentaciones del video comunitario en coordinación con al menos 5 actores de la comunidad	Divulgación	Afiches, fotografías, cartas, perifoneo.
11	Participación de 1.500 personas (aproximadamente) en las diferentes presentaciones del documental	Participación de la comunidad	Fotografías, lista de asistencia, videos.

3.1.1 Presupuesto resumido según aportaciones:

CONCEPTO	MONTO TOTAL	PORCENTAJE
Monto solicitado a Puntos de Cultura	9.354.525 colones	65
Monto aportado por contrapartidas	4.910.000 colones	30
Monto total del proyecto	14.264.525 colones	100

El señor Wainer, indica, nosotros buscamos de parte de ustedes como gobierno local la parte de divulgación es un proyecto que recién se aprueba pero se necesita iniciar en enero, necesitamos que la gente tenga información y saber para dónde va el proyecto, por ahí le vamos hacer llegar los afiches para que se pueda divulgar por las redes sociales, hay rubros dentro del presupuesto que no están cubiertos es buscar apoyo, porque necesitamos cubrir gastos, estamos hablando que si musicalizamos cualquier documental hay un trabajo que hay que hacer y lleva su costo de trabajo, estamos en este primer acercamiento. La alcaldesa, indica, desde la administración municipal, la contraparte que está dando esta municipalidad es el hospedaje de ellos, más los que vienen a grabar y la divulgación del proyecto en los diferentes distritos,

entre otras cosas. El señor Wainer, indica, como parte de la contraparte iban estas nuevas necesidades que existen ahí, para ver cómo se pueden cubrir, vamos a necesitar un apoyo específico con la parte técnica. Quien preside, indica, el proyecto tiene un objetivo que es hacer un levantamiento de la cultura del artesano joyero, al final tenga un fin como un material promocional del cantón que sirva un apalancamiento para ellos para un proyecto a futuro con PYMES, con fondos blandos y puedan acceder a esa banca con diferentes ojos que no han visto y que si hay un negocio como en otros países, esto para que el trabajo que se vaya hacer no se quede ahí sino que al microempresario artesanal le sirva para elevarlos a otro mercado diferenciado que le permita tener el respaldo de sus productos vendidos que le permita un mejor ingreso a sus familias. La señorita Ana Castillo, dice, nosotros en el proyecto se debe pensar como el proyecto se debe de sustentar dentro del tiempo. Quien preside, dice, me parece que ustedes que están conectados arriba ver como lo exponen a embajadas internacionales para su certificación el cual les cambiaría la proyección de sus productos, bueno creo que tema ha sido claro en su exposición, gracias por su visita, continuamos con la agenda.

IV. Informe de la Alcaldesa Municipal.

Artículo 1º: La alcaldesa, indica, lo que les traje hoy es sobre el camino Piedra Verde-Limonal, para buscar información, con respecto a los proyectos, hoy tuvimos dos sesiones, para explicarles a las comunidades porque no podíamos empezar con los proyectos ahora en diciembre estuvimos en la Colina y el Campo aunque estaban adjudicados desde noviembre, la verdad es que quedaron muy satisfechos, porque todo está listo para arrancar, con respecto a los pagos, les comento se quedó bastante partidas específicas sin pagar, están entregados los productos pero no se pudo pagar, eso nos va a percutir en la parte de calificación. La síndica Jennifer Mena, dice, yo quiero que después digan que fue por los síndicos que se tuvo una mala calificación, nosotros desde julio hasta setiembre encima de esto y hasta ahora nos mandan los materiales, al igual le entregue a Massiel un sobrante de Lourdes y nada. La alcaldesa, dice, ahí lo que hay que hacer es un adendum al contrato, tengo claro que la culpa fue mía porque empuje mucho en los proyectos grandes. El síndico Gilberto indica, lo mismo que yo empuje desde julio para los proyectos y se fueron quedando y no salieron, pero eso queda con compromiso presupuestario o no. La alcaldesa, indica, todos quedan con compromiso presupuestario para finales de febrero estarían listos, de los proyectos grandes que se nos quedó, es entrar en Matapalo en calles urbanas, luego del préstamo sin contratar, fueron las calles de las Juntas, se nos quedó La Marimba-Los Chacones, eso fue porque don Oscar Chang no lo ha pasado a proveeduría y lo otro que se nos quedó pero por diferencia de monto fue lo de las latas, ahora contratamos el ítem pero queda para el otro año, creo que el trabajo en este año fue muy arduo. El regidor Octavio Cabezas, dice, hay que esperar en el primer extraordinario en el IFAM, para ejecutar esos recursos. La alcaldesa, indica, vieras que no ellos lo van a dejar también en compromiso presupuestario; para informar la mayoría de gente va a trabajar, otros salen a vacaciones, sin embargo nosotros vamos a seguir trabajando por lo de cambios de sistemas, solamente se va a vacaciones los de la unidad técnica excepto Sergio y Nelo, esos se quedan y después la parte de limpieza de vías todos quedan igual, proveeduría,

tesorería, recursos humanos, contabilidad y la parte de tributación directa solamente Jovita y mi persona, es todo gracias.

Artículo 2°: La alcaldesa, indica, sobre el camino Limonal-Piedra Verde, en julio-2011 se registró ante el MOPT, el camino 5-07-026-00, aquí les presento el mapa de ese camino en aquel entonces, cuando se inscribe es por tres kilómetros cuatrocientos veinticinco metros, aquí les presento la foto, desde abono agro, inicia con catorce metros de ancho con diez metros de conforme va avanzando va disminuyendo el ancho y la calzada, este levantamiento lo hizo el Ing. Otto Chinchilla, cuando llega al portillo cerrado, el derecho de la vía es de ocho ochenta y la calzada es de dos metros cincuenta, esto es lo que se inscribió en el MOPT, en el dos mil once y de esto es lo que nos han estado dando recursos, al final del proyecto, el derecho de vía es de diez metros con veinte centímetros y la calzada es de cuatro metros con veinte centímetros así está la situación; hoy hablamos con planificación de cómo manejar esto, de los caminos de los catorce metros al final ellos dicen que no todas tienen que ser de esta medida hay unas de siete metros y lo de la permuta es de sustento legal. Quien preside, indica, la pregunta es que dicen ellos de la permuta para que la reciban. La alcaldesa, indica, el Ing. Oscar Chang viendo la situación como esta mando a la ingeniera del MOPT, a realizar el levantamiento de la calle vieja. El regidor Octavio Cabezas, dice, entonces debería de ir a estaquear de cómo se encuentra la calle en este momento. La alcaldesa, dice, lo que nos dice el señor es no cambiar el número de camino y que se mande con los trescientos metros más, la permuta es legal. Quien preside, indica, ellos pueden dar esto por escrito. La alcaldesa, indica, hasta que lleguen los datos lo podrían dar. Quien preside, indica, el punto es esto, están de acuerdo con la permuta con las condiciones presentadas por PEDREGAL de ocho metros de ancho? La alcaldesa, dice, al final yo creo que salimos ganando porque al final salimos con cinco metros ochenta centímetros. El síndico Gilberto, dice, prácticamente eso ya caduco. Quien preside, dice, por eso le pedí a doña Anabelle, que trajera la información ahora si ellos aceptan la permuta con esas medidas, por lo que el acuerdo sería solicitarle al MOPT, el aval. La alcaldesa, comenta, lo que tienen que hacer ustedes es tomar el acuerdo de permutar el camino público por uno que va paralelo. El regidor Octavio Cabezas, dice, a eso es lo que voy yo creo que esa redacción la tiene que traer ya la administración bien clara de cómo se debe de tomar, con el sustento jurídico para que llegue aquí y aprobarlo. Quien preside, indica, para presentarlo a la dirección de planificación del MOPT, para su aval, sería para que lo traiga en la próxima sesión de cómo va a ser la permuta de todo lo que usted nos está comentando, que traiga el sustento legal de que nos comprometa a nosotros ni a usted en un problema, sino que venga con el aval del MOPT, que la oficina de planificación acepte esos ocho metros de ancho de la calle. La alcaldesa, dice, el día miércoles fui a buscar el expediente de esta calle y otra cosa la misma ley de camino no se ha ejecutado perdió el derecho y vuelve a empezar de nuevo, bueno esperamos esta información en la primera sesión ordinaria del próximo año.

Artículo 3°: La alcaldesa, indica, mandamos a traer el expediente de la demanda sobre la paja de agua, prácticamente no dice nada, si tenemos aquí que el día jueves trece de noviembre del presente año, fue presentada la denuncia, yo les voy a pasar el expediente completo en digital. El regidor Luis Diego Arauz, dice, deberíamos convocar al encargado de aguas a una audiencia pública. Quien preside, indica, es

importante porque yo hable con el ministro don Carlos Manuel Rodríguez sobre el tema, tiene la información de la denuncia, nosotros como concejo municipal debemos tomar el acuerdo donde le solicitamos al ministro su opinión al respecto o lo invitamos a las Junta de Abangares, para que dé su criterio sobre denuncia de paja de agua, que fue construida desde 1912, el cual ha funcionado sin ninguna restricción desde hace más de cien años, por lo tanto solicitamos de su presencia acompañado de su departamento legal para que nos visite y nos pueda aclarar al respecto la decisión tomada por el MINAE, por un supuesto daño de contaminación. El señor Octavio Cabezas, dice, así lo dice en el documento, pero digo yo lo demostraron, si habían peces muertos entre otras contaminaciones. La alcaldesa, dice, creo que está muy suave esta decisión. Quien preside, indica, lo anterior por ser un patrimonio cantonal, basado en el acuerdo CMA-306-2017, dado por este concejo municipal, además la historia que le acompaña, como lo es la estación de bomberos de las Juntas de Abangares, donde gracias a estos caños se logró combatir un incendio en negocios acá en la calle central en esos tiempos, donde la primera bomba traída por la colonia China, Familia Chan y Apuy se logró controlar gracias a esas aguas estos incendios, por lo tanto su historia le faculta como patrimonio cantonal y además la historia presentada por don Al-Ceba donde demuestra quien la construyo en 1911 del siglo pasado, esto hace aún más ver la situación crítica en que daría el cerrar una paja tan histórica como es la paja que abastece de agua los caños de las Juntas de Abangares, por esta razón solicitamos su presencia señor Ministro en nuestro cantón, en nuestra cabecera Juntas de Abangares para su discusión y análisis y no tomar decisiones a la ligera que perjudiquen a la historia de este cantón, tan verde como lo es Abangares. El regidor Luis Diego Arauz, dice, eso iría a la dirección de agua. Quien preside, indica, al ministro. La regidora Eliette Rojas, comenta, verdad que con esa lista de que hablo sobre las mejoras de la paja de agua me parece que se había hablado algo de las aguas servidas. Quien preside, indica, si eso es ley y el ministerio de salud tiene que ir para que hagan sus drenajes, lo que ha generado este asunto porque ya se ha producido en todo el Facebook gente que creció en este pueblo y están ahora afuera de este cantón y hacen sus comentarios en contra de esto, por lo demás, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0561-2018: “SOLICITARLE AL MINISTRO DEL MINAE; LIC. CARLOS MANUEL RODRÍGUEZ ECHANDI, SU OPINIÓN AL RESPECTO POR EL CUAL LO INVITAMOS A LAS JUNTAS DE ABANGARES, PARA QUE DÉ SU CRITERIO SOBRE DENUNCIA DE PAJA DE AGUA; QUE FUE CONSTRUIDA DESDE 1912, EL CUAL HA FUNCIONADO SIN NINGUNA RESTRICCIÓN DESDE HACE MÁS DE CIEN AÑOS, POR LO TANTO SOLICITAMOS DE SU PRESENCIA ACOMPAÑADO DE SU DEPARTAMENTO LEGAL PARA QUE NOS VISITE Y NOS PUEDA ACLARAR AL RESPECTO LA DECISIÓN TOMADA POR EL MINAE, POR UN SUPUESTO DAÑO DE CONTAMINACIÓN. LO ANTERIOR POR SER UN PATRIMONIO CANTONAL, BASADO EN EL ACUERDO CMA-306-2017, DADO POR ESTE CONCEJO MUNICIPAL, ADEMÁS LA HISTORIA QUE LE ACOMPAÑA, COMO LO ES LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE LAS JUNTAS DE ABANGARES, DONDE GRACIAS A ESTOS CAÑOS SE LOGRÓ COMBATIR UN INCENDIO EN NEGOCIOS ACÁ EN LA CALLE CENTRAL EN ESOS TIEMPOS, DONDE LA PRIMERA BOMBA TRAÍDA POR LA COLONIA CHINA, FAMILIA CHAN Y APUY SE LOGRÓ CONTROLAR GRACIAS A ESAS**

AGUAS ESTOS INCENDIOS, POR LO TANTO SU HISTORIA LE FACULTA COMO PATRIMONIO CANTONAL Y ADEMÁS LA HISTORIA PRESENTADA POR DON AL-CEBA DONDE DEMUESTRA QUIEN LA CONSTRUYO EN 1911 DEL SIGLO PASADO, ESTO HACE AÚN MÁS VER LA SITUACIÓN CRÍTICA EN QUE DARÍA EL CERRAR UNA PAJA TAN HISTÓRICA COMO ES LA PAJA QUE ABASTECE DE AGUA LOS CAÑOS DE LAS JUNTAS DE ABANGARES, POR ESTA RAZÓN SOLICITAMOS SU PRESENCIA SEÑOR MINISTRO EN NUESTRO CANTÓN, EN NUESTRA CABECERA JUNTAS DE ABANGARES PARA SU DISCUSIÓN Y ANÁLISIS Y NO TOMAR DECISIONES A LA LIGERA QUE PERJUDIQUEN A LA HISTORIA DE ESTE CANTÓN, TAN VERDE COMO LO ES ABANGARES.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión. El síndico Gilberto Sequeira, dice, sería bueno hacer la audiencia pública para que él vea que no estamos mintiendo. Quien preside, indica, por supuesto que le vamos a traer gente aquí, pero eso no lo podemos decir en el acuerdo. El señor Joaquín Talavera, indica, el asunto de la paja es del siglo pasado, en realidad esto aparece por una industria de aserradero se hizo una represa que se llama la presa, para tirar varios metros cúbicos de agua por segundo, de ahí se sacó una derivación para darle agua a los caños de la ciudad de las Juntas de Abangares, realmente es parte de la limpieza que se daba pero unas de las cosas que se daba es que cuando se hizo adoquinado se hizo jardinerías y para mantener ese bosque es una de las razones de la belleza de la ciudad es un cantón verde y una de las historias que me contaron fue que llegaron los Alemanes y dijeron que ciudad más diferente a la que conocemos en América latina con esta agua, todas estas cosas no la podemos perder ahora, ahora las aguas servidas no pueden caer a las calles ni a los caños, es un problema del ministerio de salud, esta agua ha salvado un incendio de una cuadra cuando se encendió la cárcel, desde la esquina de la 35 se puso una bomba y se mandó agua para atender ese incendio había tres cajas de dinamita ahí y se cortó el juego para evitar que se encendieran los estañones de diésel de la actividad de caminos vecinales y que la dinamita no actuara se hubiera ido una cuadra en ese incendio, la casa de Víctor Quirós cuando se encendió fue parte de la actividad de Chico Morera, en el principio del siglo pasado hubo un incendio de utilizo la bomba de los chinos de la hacienda el chaju se quemó pero no se quemaron las demás, Cañas tuvo un incendio hace cuarenta años donde se quemaron dos cuadras porque no tenían agua, nosotros hemos tenido este recurso hídrico y porque algunos dicen que esto contamina es mentira, pero en aquel tiempo se firmó una concesión el cual creo que es lo que debemos hacer ahora pagar ese canon y lo otro es que el ministerio de salud intervenga el asunto de las aguas servidas, pero estas aguas han salvado muchos incendios en años anteriores, es una situación de belleza y tradición de este pueblo. La alcaldesa, dice, esto es un problema más político porque la dirección de agua es la parte técnica y el acuerdo creo que está bien dirigido al ministro.

Artículo 4°: La alcaldesa, indica, también de mi parte sería todo esta noche. Quien preside, indica, alguna consulta a la señora alcaldesa municipal, bueno yo estuve hablando con Orlando Chang, me dice que Kotman el hijo de Mireya está muy molesto con el asunto del cierre que hizo Ronald de la calle y que va a presentar aquí una nota solicitando su derecho de vía de catorce metros, yo le dije que la mandara. Quien preside, indica, el que tiene que hacer la rectificación es el Ing. Oscar Chang,

como encargado de la unidad técnica vial. Quien preside, dice, no es que Kotman es el dueño de la propiedad. El regidor Octavio Cabezas, dice, pero es al Ing. Chang, que tiene que hacerle llegar la queja para que proceda. Quien preside, dice, yo hablo del primo Orlando es que va a presentar esa querrela, porque está molesto con el cierre que ha hecho Ronald eso lo digo porque si antes que llegue la nota podríamos arreglar el problema; otra consulta, el camino del cerro qué posibilidades hay para nivelar ese camino, porque sacan mucho café COPELDOS de este sector, ellos están dispuestos a poner el diésel para arreglarlo. La alcaldesa, indica, esto ya sería verlo después de enero del próximo año. El regidor Luis Diego Arauz, consulta, no se sabe quién puso la denuncia en el caso de la paja de agua. La alcaldesa, dice, por eso fui a buscar el expediente pero no dice quien fue. El regidor Luis Diego Arauz, dice, el segundo punto, sobre la reunión de hoy que se había convocado a la comisión esto se dejaría ahora para el otro año, lo del Ecomuseo, ya ustedes estaban viendo la parte legal. La alcaldesa, dice, yo se los pase a ustedes y a Letvia para que lo revisara se encontraron artículos que hay que ampliarlo, yo diría que sería dejarlo para después de enero esa parte de reglamentación. La regidora Maureen Chaves, dice, una señora que trabaja en la clínica, que ella vive en Barrio San Jorge, que a ella le cobran por lo del parque, limpieza de caños y otras cosas, que ella lo ha pagado y sabe que otros vecinos no lo hacen y también me dijo que si iba a ver otro aumento para lo del cobro del agua. La alcaldesa, dice, si claro hay aumentos de ley y sobre lo que se cobra ahí a todos se les cobra por igual, que no paguen es otra cosa.

V. Correspondencia Recibida.

Artículo 1°: Se conoce correo electrónica enviada por la comisión permanente ordinaria de asuntos hacendarios de la asamblea legislativa, donde le hacen consulta a este concejo municipal, en relación al expediente #20.929; “Fortalecimiento de modelos eficientes de asocio entre el sector público y privado para el desarrollo de obra pública, mediante la reforma de los artículos 1, 7, 9 y 14 de la ley general de concesiones con servicios públicos n° 7762.” Quien preside, indica, esto se lo vamos a trasladar a la administración municipal, para que lo analice con el departamento legal, por el cual expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0562-2018: “TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL,; EL EXPEDIENTE #20.929 “FORTALECIMIENTO DE MODELOS EFICIENTES DE ASOCIO ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO PARA EL DESARROLLO DE OBRA PÚBLICA, MEDIANTE LA REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1, 7, 9 Y 14 DE LA LEY GENERAL DE CONCESIONES CON SERVICIOS PÚBLICOS N° 7762. CON EL FIN DE SER ANALIZADO Y DAR SU RESPUESTA A ESTA COMISIÓN SEGÚN CORRESPONDA. SE ADJUNTA EXPEDIENTE.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°: Se recibe nota enviada por la directora de la escuela de Concepción de Abangares, donde le solicita a este concejo municipal, la aprobación de la terna para nombrar los nuevos miembros de la junta de educación de esta organización. El regidor Octavio Cabezas, dice, ellos presentan únicamente la nómina de cinco miembros por asunto de población, la vea correcta. Quien preside, indica, según lo comentado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-**

0563-2018: “COMUNICARLE A LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CONCEPCIÓN DE ABANGARES; LO SIGUIENTE: 1) SE ACUERDA NOMBRAR AL SEÑOR GEOVANNY PORRAS QUESADA; CON CÉDULA 5-0239-0922; 2). GAVELO VILLALOBOS MADRIGAL; CON CÉDULA: 5-0216-0152; 3). KAROL VILLEGAS CASTRO; CON CÉDULA: 6-0420-0196; 4). SIANNY ZAMORA MORALES; CON CÉDULA: 6-0353-0225; 5). YAMILETH PORRAS JIMÉNEZ; CON CÉDULA: 5-0175-0814; COMO NUEVOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE ESA ORGANIZACIÓN. ASÍ MISMO, ADEMÁS QUE DE PREVIO A TOMAR POSICIÓN DE ESOS CARGOS **DEBEN SER JURAMENTADOS POR LA ALCALDESA MUNICIPAL** Y QUE EN LO SUCESIVO DEBEN PROCEDER DE IGUAL FORMA, **TODAS LAS JUNTAS EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL CANTÓN**; TAMBIÉN DEBEN **ENVIAR LA COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD DE LOS MIEMBROS ELEJIDOS**; Y **LA HOJA DE DELINCUENCIA** ADJUNTA A LA TERNA; DE LO CONTRARIO EL ACUERDO NO PROCEDERÁ” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3º: Se recibe correo electrónica enviada por el concejo municipal del distrito de Colorado, donde le remite a este concejo municipal, el acuerdo CMDC-0340-2018; donde informan sobre la acción que esa administración tiene para la disminución del déficit presupuestario del periodo 2017, el cual adjuntan. Quien preside, indica, bueno según lo comentado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0564-2018:** “**TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; EL ACUERDO CMDC-0340-2018; ENVIADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO, PARA QUE SEA ANALIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, TESORERIA Y AUDITORIA, PARA QUE NOS DEN EL CRITERIO DE ESTE PLAN. SE ADJUNTA INFORMACIÓN.**” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

VI. Informe de Comisiones.

Artículo 1º: No hubo.

VII. Asuntos Varios.

Artículo 1º: El síndico Gilberto Sequeira, indica, me dijo un señor que paso con la gente que no pagan y siguen con el agua sin cortar, tienen tres o cuatro cuotas atrasadas y va el fontanero y ven una dama bonita y no se la cortan, hay negocios grandes igual que tienen la patente atrasada y siguen vendiendo y a los pobres le siguen cobrando, yo le dije que se iba a hacer una investigación el otro año sobre este asunto, pero si todos deben pagar. La alcaldesa, indica, toda esta semana hemos estado cerrando negocios y cortando pagas de agua.

VIII. Mociones.

Artículo 1°: No hubo.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las ocho con cero minutos de la noche.

Secretario

Quien preside